



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com
TRASLADO CIVIL NÚMERO: 11- AÑO 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
ejecutivo radicado: 056904089001 2021-00057	Banco Agrario de Colombia	Samuel Restrepo Restrepo	25 de mayo 2022	27 de mayo 2022	De conformidad con el artículo del 446 N° 2. C.G.P.; de la liquidación del crédito presentada por el demandante, se da traslado a la parte demandada, en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días.
ejecutivo radicado: 056904089001 2019-00038	Banco agrario de Colombia	Maryory Sánchez Marín	25 de mayo 2022	27 de mayo 2022	De conformidad con el artículo del 446 N° 2. C.G.P.; de la liquidación del crédito presentada por el demandante, se da traslado a la parte demandada, en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días
ejecutivo radicado: 056904089001 2021-00086	Banco agrario de Colombia	Francisco Montoya Cifuentes	25 de mayo 2022	27 de mayo 2022	De conformidad con el artículo del 446 N° 2. C.G.P.; de la liquidación del crédito presentada por el demandante, se da traslado a la parte demandada, en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, hoy 24 de Mayo de 2022,
SIENDO **LAS OCHO DE LA MAÑANA**, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS
CINCO DE LA TARDE



Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA